REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 01-G-IJ- 0001907

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

0000 09

C O N S I D E R A N D O

QUE el 17 de noviembre de 2000, se ha otorgado ante la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, la escritura pública de conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, de la compañía **FESTANI S.A.;**

QUE la abogada Consuelo de Pástor, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 del 28 de febrero de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) la conversión del capital de la compañía **FESTANI S.A.,** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 5 de enero de 1998, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a convertir el capital, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil a 23 FEB. 2001

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

MMP/MESD.-
Exp. No. 80246

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 37-215, número 8.088 del Registro Mercantil y anotado bajo número 10.638 del Repertorio.- Guayaquil, 6 de Abril del 2001

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) una anotación (es) del contenido de esta Resolución, al margen de la(s) inscripción(es), respectiva(s).-
Guayaquil, 6 de Abril del 2001

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL - CANTON GUAYAQUIL -